

**AUDITORÍA OPERATIVA DE CALIDAD**  
**SERVICIO DE GESTIÓN DE SEGURIDAD**

**1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PCAP

Cumplimiento de la cláusula 9.1.3 del PCAP en relación con los servicios no asistenciales.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PTE

**2. FECHA DE REALIZACIÓN**

28/10/15

**3. EMPRESA AUDITORA**

GIHSA CONSULTING

**4. PUNTOS FUERTES: 1**

1.- La calidad de los registros generados a diario por turno (informes diarios) es muy buena, permitiendo al lector entender rápidamente cual ha sido la actividad realizada.

**5. INCIDENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA: 1 incidencia/1 propuesta de mejora**

1.- Los recorridos de las rondas no se encuentran protocolizados. Se considera área de mejora.

2.- Los medios descritos en el manual del servicio no están actualizados: se debe omitir motocicletas y detectores manuales de metales.

**6. ESTADO DE LAS INCIDENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA A 31-03-16:**

1.- SOLUCIONADA: Se solicita a la empresa de Seguridad preparen los recorridos que debe realizar el personal de rondas, en caso de no detectarse ninguna necesidad específica en algún área, de modo que se garantice con mayor fiabilidad la seguridad de todas las zonas.

2.- SOLUCIONADA: Se eliminan dichos medios materiales por no considerarse necesarios en el Hospital.

## **7. EVALUACIÓN GLOBAL DEL SERVICIO**

El equipo auditor considera que la organización ha establecido y mantenido los procesos y procedimientos necesarios para prestar el servicio de seguridad y demuestra la capacidad del sistema para cumplir con los requisitos normativos técnicos y legales del servicio para el alcance, objetivos y política del hospital.

Se ha detectado 1 incidencia en el servicio, clasificada como leve (actualización en el Manual de procedimientos de los medios materiales empleados). El equipo auditor considera que el funcionamiento del servicio es correcto y que los medios empleados garantizan la seguridad de los usuarios del Hospital.